



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

5605 Lista provisional de admitidos y excluidos de dos plazas de Operario de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Habiéndose aprobado por Resolución de Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente n.º 2903/2024 de fecha 30 de Octubre, la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, para cubrir 2 plazas de Operario de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas por estabilización para el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, mediante sistema de concurso.

Se adjunta lista de admitidos y excluidos provisional:

"HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Espirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Operario de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas mediante estabilización y cupo de discapacidad.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución nº 5269/2022, de fecha 22 de diciembre, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1850 de 30 de octubre de 2024.

Por delegación de la Alcaldía Presidencia, Decreto 2024-1832 de 31 de Mayo de 2024, Resuelvo:

Resolución

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

Ángel Manzanera Barba

José Miguel Escobar Sánchez

Luis Arturo Sánchez Jiménez

Segundo.- La Comisión de Valoración estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. Pedro Jara Fernández **Suplente:** D.ª Consuelo Linares Planes

Secretaria: D.ª Laura Martínez Pretel **Suplente:** D.ª Eva M.ª Sánchez Almela

Vocales:

D. José García García; suplente: D. Ginés Ruiz Ruiz

D. Francisco Martínez Fernández; Suplente: D. Tomás Martínez Larrosa

D. Carmelo Ruiz Guirao; Suplente: D. Fulgencio Ruiz Guirao

Tercero.- Convocar a la Comisión de Valoración para el día 19 de diciembre de 2024, a las 9.00 horas, en la Secretaría General, para la baremación de méritos alegados por los aspirantes.



Recursos/Alegaciones

Contra la lista de aspirantes y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará publicada en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal."

En Las Torres de Cotillas, a 30 de octubre de 2024.—La Secretaria General,
Laura Martínez Pretel.